

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA LITYALABS BUSINESS PROCESS
OUTSOURCING CIA. LTDA.**

Reunida el 28 de marzo del 2018

En la ciudad de Quito, el día veinte y ocho (28) de marzo del año dos mil dieciocho (2018), a las 13:00 horas, en las oficinas ubicadas en la Avenida Eloy Alfaro N29-235 e Italia, Edificio Fortune Plaza piso 5, Oficina 514, se reúnen los Socios de la compañía LITYALABS BUSINESS PROCESS OUTSOURCING CIA. LTDA. (en adelante referida como la "Compañía" y/o "LITYALABS"), de acuerdo al siguiente detalle:

Socio	Capital Suscrito US \$	Número de Participaciones	Porcentaje %
Fausto Ricardo Puente Santos	US \$ 13.720	13.860	98%
Francisco Javier Naranjo Grijalva	US \$ 140	140	1%
Estefania Daniela Gomezjurado Yerovi	US \$ 140	140	1%
Total	US \$ 14.000	14.000	100%

Por decisión estatutaria los socios presentes (en adelante referidos como los "Socios") designan al señor Francisco Javier Naranjo Grijalva como Presidente Ad-Hoc de la Junta, según la resolución dada por los Socios, y actúa como Secretario el señor Fausto Ricardo Puente Santos (Gerente General de la Compañía).

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo

dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Constatación del Quorum para la Junta.**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.**
- 3. Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, y sobre el estado de resultado integral, correspondientes al ejercicio económico 2017.**
- 4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.**
- 5. Nombramiento de autoridades administrativas.**

El Presidente de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

1. Constatación del Quorum para la Junta.

El Presidente de la Junta solicita que por secretaria se determine los Socios y el capital que representan para la celebración de la presente Junta. El Secretario manifiesta que está presente el total del capital social de la Compañía, por lo que se declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de universal.

El Presidente solicita que se pase a tratar el siguiente punto del orden del día.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Presidente de la Junta, toma la palabra para manifestar que de acuerdo a lo dispuesto por la ley, el informe del Gerente General estuvo y está a disposición de los socios. El Gerente General toma la palabra e informa a los socios que LITYALABS en este período fiscal 2017, ha realizado todas sus actividades cumpliendo las disposiciones requeridas por la ley indicando cual es la misión y visión de la compañía, exponiendo un organigrama de la Compañía que se ha estructurado en 2017 y áreas estrategias de la Compañía.

Posteriormente se detallan los datos económicos de la Compañía para reflejar las ventas, utilidades y gestiones que se han realizado sobre el crecimiento de la misma. Los objetivos económicos de LITYALABS, la Compañía ha logrado mantener el cumplimiento de las actividades para la cuales fue constituida, ejecutando el giro económico para el cual fue creada de una manera eficaz y eficiente y se ha dado un crecimiento importante por el programa de pacientes que se ejecuta para los distintos clientes. Se explica también los nuevos clientes que se han obtenido para la Compañía.

Una vez escuchado, revisado y analizado por los Socios, determinado por el Gerente General solicita sean aprobados por los asistentes. Luego de una breve deliberación se eleva a moción la aprobación del informe presentado y se procede a la votación para aprobar el mentado informe, luego de la cual:

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Socios, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socio	Voto
Francisco Javier Naranjo Grijalva	A FAVOR
Fausto Ricardo Puente Santos	A FAVOR
Estefania Daniela Gomezjurado Yerovi	A FAVOR

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

3. Conocer y resolver del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017.

Una vez que fue aprobado el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2017, se solicita al área financiera a que pueda dar un informe respecto al estado

financiero de la Compañía. El Gerente reporta nuevamente los valores que arrojó los estados de resultados correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

El Presidente interviene para pedir a los asistentes la aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio 2017.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Socios uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho a voto.

Socio	Voto
Francisco Javier Naranjo Grijalva	A FAVOR
Fausto Ricardo Puente Santos	A FAVOR
Estefanía Daniela Gomezjurado Yerovi	A FAVOR

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al cuarto punto del orden del día.

4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.

El Gerente General de la compañía toma la palabra e informa que LITYALABS ha reflejado utilidades en el ejercicio económico 2017, por lo tanto mociona que los resultados económicos tanto de utilidades anteriores, como del presente ejercicio se puedan determinar en un aumento de capital de la Compañía.

El Gerente General manifiesta que por el objetivo de negocio, sería importante realizar un aumento de capital para que la empresa tenga una solidez importante frente a sus clientes y por el manejo económico y financiero de la Compañía. Se menciona que a futuros años se analizará como usar las utilidades y como reflejar los estados patrimoniales de la Compañía.

Los Socios intercambian varios comentarios relacionados al destino de las utilidades, autorización del aumento de capital, reforma de estatutos y que se realicen los procesos legales que esto corresponda. Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a

los Socios, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto aprobando i) Aumentar el Capital de la Compañía con el resultado acumulado de las utilidades de ejercicios económicos anteriores y del ejercicio 2017; y ii) Autorizar la reforma del Estatuto de la Compañía así como al Gerente General a que suscriba cuanto documento sea necesario para estos efectos.

Socio	Voto
Francisco Javier Naranjo Grijalva	A FAVOR
Fausto Ricardo Puente Santos	A FAVOR
Estefania Daniela Gomezjurado Yerovi	A FAVOR

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al quinto punto del orden del día.

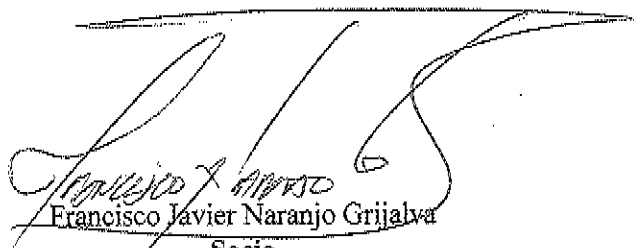
5. Nombramiento de autoridades administrativas.

El Presidente de la Junta indica que los nombramientos de los administradores de la Compañía Gerente General y Presidente no han caducado, por lo que no es necesario renovarlos.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de cuarenta (40) minutos para la redacción del Acta.

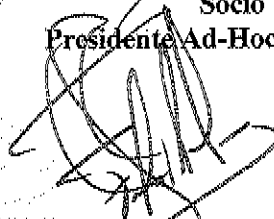
Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 14h30 y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

A las 14:30 se levanta la sesión.

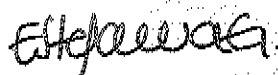


Francisco Javier Naranjo Grijalva

Socio
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Fausto Ricardo Puente Santos
Socio
Secretario de la Junta



Estefania Daniela Gomezjurado Yero
Socia